



Nota

70319 / 2026

VOZ NO DOCENTE- FO (propuesta, avales y designación de apoderado)

De: FOD - Mesa de Entradas



30/04/2026



LISTA: VOZ NO DOCENTE- FO

Ejes Temáticos

y

Plan de Gestión 2026-2028

1. Introducción y Visión Estratégica

Presentamos una propuesta integral diseñada por y para el Personal de Apoyo Académico (PAA) de la Facultad de Odontología. Nuestro equipo combina experiencia, juventud y formación técnica especializada. Entendemos que la labor del PAA es uno de los pilares que sostiene la gestión, la enseñanza y el funcionamiento de nuestra facultad.

Fomentar un ambiente cordial de trabajo y generar vínculos respetuosos es también una de nuestras prioridades. Los objetivos institucionales solo se alcanzan plenamente si se generan condiciones de trabajo bajo parámetros de profesionalismo, salud y respeto mutuo.

2. Ejes Centrales de Gestión

A. Profesionalización y carrera administrativa y capacitación con apoyo real:

Proponemos un mecanismo donde la Facultad estimule y gestione la participación del personal en cursos estratégicos, jornadas y congresos. Nos comprometemos a informar activamente sobre el desarrollo de estas capacitaciones y promover ámbitos de aprendizaje (charlas, talleres) para fortalecer el desempeño en cada área.

- **Defensa de la Estructura Orgánica:** Trabajaremos por la integridad de la pirámide organizacional del PAA. Nos oponemos a la tendencia de desmembrar cargos, práctica que "achata" la estructura y destruye el horizonte de crecimiento de quienes vienen haciendo y cumpliendo una excelente carrera administrativa. Defenderemos la permanencia de las categorías concursadas para garantizar que el ascenso sea una posibilidad real y no un derecho que se extingue con el retiro de un compañero.
- **Jornadas Anuales de Gestión No Docente:** Espacio institucional para exponer informes y mejoras de procesos, visibilizando nuestra idoneidad técnica ante la comunidad académica. Será además un momento de integración para fomentar el diálogo y la cercanía en la FO.

B. Integración Institucional y Comunicación y sincronización Gobierno-Clínicas:

El edificio de clínicas es el motor y la razón de ser de nuestra Facultad. Proponemos mesas de consulta permanentes para que las decisiones administrativas no ignoren la realidad operativa de los servicios y áreas de atención. Tomar decisiones ignorando la



visión del PAA genera desinterés; nuestra meta es recuperar el compromiso a través de la participación.

- **Integración de Aulas Externas:** Aseguraremos igualdad de condiciones para el personal de sedes alejadas mediante canales de comunicación digital fluidos y visitas periódicas para escuchar y resolver sus inquietudes.

C. Bienestar Psicofísico y Entorno Saludable * Ergonomía y Salud Integral: Gestionaremos la adecuación de los puestos de trabajo (mobiliario ergonómico, iluminación y equipamiento) para resguardar la salud física y prevenir dolencias derivadas de la tarea diaria. El bienestar psicofísico es un derecho del trabajador.

- **Seguridad y Clima Laboral:** Velar por la mejora de la infraestructura en todas las dependencias (Gobierno, Clínicas y Aulas), garantizando ambientes que cumplan con estándares de seguridad y confort para reducir el estrés laboral.
- **Actividad Anual de Vinculación:** Institucionalizar un encuentro grupal de cierre de año para todo el PAA. Un espacio para conocernos fuera de la urgencia diaria, fomentando el compañerismo como base de una comunidad laboral sana.

3. Cronograma de Acción

Período	Acción Prioritaria
Primer Semestre	Relevamiento de necesidades de capacitación y de bienestar laboral (mobiliario, equipamiento, ergonomía).
Bimensual	Envío del orden del día previo a las sesiones de Consejo y Boletín Informativo con los resultados de las mismas.
Anual (Octubre)	Realización de la I Jornada de Exposición Técnica No Docente .
Anual (Diciembre)	Encuentro de vinculación y cierre grupal de fin de año.



Unidad Académica: Facultad de Odontología

Claustro/Subclustro: No Docente

Denominación de la lista/formula: No Docente Par 50

Lista de: Consejo Directivo / Formula Decanato

FACULTAD

Apellido/s	Nombre/s	DNI	Firma
QUEVEDO	Virginia	40.597.790	
ACOSTA	Marcela	23887643	
BBSTE	Berli Formis	25352566	
DEI TOS	Sandra Marcela	20116827	
SIRONI	Luisina	3324249	
QUINN	Aguahina Anabel	40367344	
Andrade Gonzalez	Leonela Luciana	39953528	
Rain	Fabiana	21169422	
Segrillo Jose	Jorge Alejandro	16948220	
Gonzalez Sonia G.		20354140	
Ortiz Gustavo	Gustavo	28.226.611	

La cantidad de avales necesarios para cada lista debe cumplir con lo establecido en el artículo 17 del Manual de Procedimientos Electorales.
Código Penal. Artículo 293: Será reprimido con reclusión o prisión de uno a seis años, el que insertare o hiciere insertar en un instrumento publico declaraciones falsas, concernientes a un hecho que el documento deba probar, de modo que pueda resultar perjuicio.

Mendoza, 29 de abril de 2026

Sr. Presidente
Junta Electoral
Facultad de Odontología
S _____ / _____ D

Los abajo firmantes Gabriel Hernán BALLESTER, DNI: 26.507.458 con domicilio en Barrio Agua y Energia 15 Mz D Casa 10 Luzuriaga Maipu, Alejandra Ivana PENIN MACHADO, DNI: 27.612.264 con domicilio en Pascual Toso 1020 San José Guaymallén, Elizabeth Susana LUCERO, DNI: 33.275.415 con domicilio en Barrio Soberanía Nacional Calle Posta del Retamo 1728 Ciudad y Jorge Eloy Gabriel DONOSO, DNI: 34.818.822 con domicilio en Almirante G. Brown 89 Maipú, se dirigen a Ud. y por su intermedio a los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Odontología para manifestar nuestra expresa voluntad de ser candidatas/os al Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en representación del Personal de Apoyo Académico de la mencionada Facultad en las elecciones de autoridades que se llevaran a cabo el día 9 de junio de 2026.


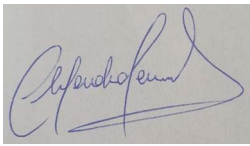
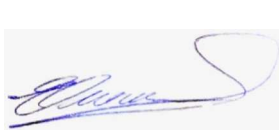

A los efectos previstos en la Ordenanza N° 03/2013 AU y de la Ordenanza N° 101/2013 CS designamos como Apoderados de la lista al Lic. Daniel José GARRO LÓPEZ DNI: 25.272.543 y al Lic. Daría Salvador GROSSO quienes fijan domicilio legal, a los efectos de ser notificados, en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo , Centro Universitario, Ciudad de Mendoza, código postal M5502 JMA, provincia de Mendoza. Declaran asimismo como válidos para recibir notificaciones las siguientes direcciones de correo electrónico dgarrol@fodonto.uncu.edu.ar y dgrosso@fodonto.uncu.edu.ar y el teléfono 2615098877 previsto en el Art. 19 de la Ord. N° 101/2013 CS.

Por la presente solicitamos la asignación del número de lista 1 (uno).

Informando el uso de la denominación como lista de “VOZ

NODOCENTE – FO”


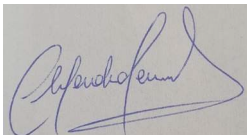

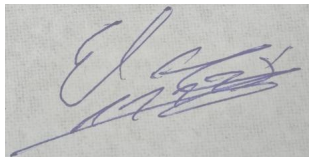
Se solicita la reserva de esta sigla, color y del logotipo que remitimos adjunto.

 Gabriel Hernán BALLESTER DNI: 26.507.458 Titular	 Alejandra Ivana PENIN MACHADO DNI: 27.612.264 1er. Suplente	 Elizabeth Susana LUCERO DNI: 33.275.415 2do. Suplente	 Jorge Eloy Gabriel DONOSO DNI: 34.818.822 3er. Suplente
--	---	--	---

Adjuntamos planilla de avales correspondiente y propuesta de gobierno.

Conforme lo establecido por la Resolución N° 4/2022 y anexos de la Junta Electoral General, solicitamos usuario y clave correspondientes para poder acceder a la página destinada para la confección de boletas.

Sin otro particular saludamos con atenta consideración.

 <p>Gabriel Hernán BALLESTER DNI: 26.507.458 Titular</p>	 <p>Alejandra Ivana PENIN MACHADO DNI: 27.612.264 1er. Suplente</p>	 <p>Elizabeth Susana LUCERO DNI: 33.275.415 2do. Suplente</p>	 <p>Jorge Eloy Gabriel DONOSO DNI: 34.818.822 3er. Suplente</p>
---	--	---	--

Hoja de firmas